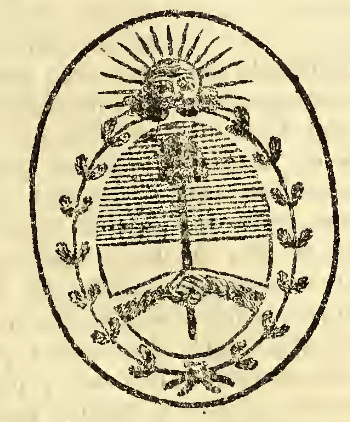
Núm. 12.

GACETA
DE

BUENOS  AYRES.

DEL MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1820.

El pueblo de Buenos Ayres se ha colmado de gloria y honor: mas de 10000 ciudadanos armados y municionados, han permanecido 17 dias en el mayor orden, sin que se haya visto un robo, ni un ataque á persona alguna, ni por partidos ni por interés. Tanta generosidad de sentimientos casi no se hace notable entre nosotros por el hábito en que estamos de palparla en todas ocasiones, pero con la emocion mas grata hemos oido los elogios que de ella han hecho todos los extrangeros, que por una triste experiencia saben los horrores que son por lo comun consiguientes al vortice de un pueblo armado, en entusiasmo, y casi dejado á sí mismo. Las órdenes de las autoridades han sido respetuosamente cumplidas, y para mayor admiracion, los ciudadanos solo por obediencia han dejado la linea, para retirase á sus talleres, tal es el ardor con que detestan á los autores de la presente invasion . . . . . Es necesario que Carrera se olvide de Buenos-Ayres para siempre, . . . que Alvear abandone el funesto empeño de gobernar en este pueblo, y que Lopez entienda que los *Porteños* vuelven á acordarse de lo que son, que recobran su importancia, y que el rango de Buenos-Ayres, sus luces, su poblacion, sus recursos inmensos, todo, todo se empeñará en confundirlo en sus deseos: que hará uso del derecho que le asiste para castigarle, y vengar los agravios que con planta osada ha inferido á los dignos hijos de esta Provincia.

En vano alegan con algazara el pseudo Congreso que han formado á su gusto: esos Diputados tienen tan poco valimiento aun entre sus patrones, que ni aun pueden protextar los saqueos continuados que estos verifican en los pueblos mismos de que los han erigido en representantes. Como ¿si constituyen soberania no contienen tan escandalosos robos que se hacen á su sombra, y como si instan contra ellos, no se les obedece? Ellos son complices porque no abandonan el dictado efimero, que solo por burla les dan los invasores, y dejan de servir á actos de tal deprabacion.

La campaña toda se ha movido en desagravio propio, y pronto sentirán les salteadores el peso de la justicia, y los efectos de aspiraciones deprabadas. Si groseros insultantes: los *Porteños* y sus hermanos labradores *pintarán* con vuestra sangre el cuadro de *la justicia vengada*, . . . La tierra misma que invadisteis nada mas que por codicia, se estremecerá bajo vosotros, no de temor como creis, sino de cólera, . . . ella os tragará, y no acomodandose á alimento tan dañoso, os vomitará porque ni aun sois dignos de que os preste sepultura entre su seno.

Compatriotas: el empeño de los bár-

baros es vuestra humillacion ; . . . Habitantes de Buenos Aires de todas las clases; la guerra es de mendigos contra ricos. Aquellos pretenden venceros para despojaros, no solo de los bienes de fortuna, sino de la gloria. Unid vuestros esfuerzos: escarmentadlos: convencedlos para siempre de que ni aun merecen serviros ; los hacendados todos os segundan : la conflagracion es general: la banda de ladrones merece vuestras iras. . . . . .

El Exmo. Cabildo no ha publicado antes los documentos que siguen porque creyó con razon que el oficio del General Soler podria sumir al pueblo en apatia. Pasó este riesgo : los ciudadanos han demostrado su entusiasmo , y no desdiran de el.—En la obligacion pues de dar à luz todos sus procedimientos y desmentir de un modo luminoso las intrigas de muchos partidarios de los invasores que siembran especies contrarias à la Municipalidad , por alucinar á los incautos , y sacar partido de la desconfianza ô la discordia , ha ordenado se den al publicó los siguientes.

Oficio del General Soler despues de la Jornada de Zepeda.

EXMO. SEÑOR.

Aunque pudiera hacerse un segundo esfuerzo reuniendo milicias de caballeria y parte de la del ejército , serà à mi juicio infructuoso para poder batir unos enemigos engrehidos y que los supongo bien montados; en este caso me aconseja la prudencia invita â V. E. advitre un medio , que à mi no se me ocurre por ahora , para evitar el desastre á ese benemérito pueblo si se acercan semejantes malvados , en la firme inteligencia que la milicia de campaña ya es inpracticable se reuna.

Yo dispongo no obstante circulares para Chascomus, Matanza , Magdalena y Ranchos donde considero alguna gente reunida para que venga à proteger el pueblo , y ordeno al Comandante de Armas D. Manuel Dorrego que se situe con la infanteria en Perdriel â donde marcho ahora dejando órdenes para que asi lo haga alguna infanteria del Fijo con el parque y cuatro piezas que llegarân á las 10 de hoy á este punto ; y que los dragones reunidos y algunos blandengues queden aqui para descubiertas y comunicar noticias.

Dignese V. E. persuadirse que solo el amor de mi pais pudo empeñarme en una accion , pues aunque la tropa y la oficialidad se hallaban con un entusiasmo sin ejemplar, la primera estaba mal aperada, eran reclutas y el sin número de chismes que han puesto en tanta division nuestros ânimos , no dejan obrar en los casos con firmeza y confianza ; no obstante todo , yo puedo asegurar â V. E. que jamas se ha hecho una carga mas fuerte que la mandada personalmente por mi â los dragones ; ellos eran doscientos , y aunque tenian por su izquierda igual número de milicias, aquellos solos pelearon contra la mejor tropa de los enemigos que eran santafecinos, como trescientos cincuenta llegamos á quema ropa en linea; se hizo una descarga y à sable en mano se chocaron ambas lineas , haciendo y sufriendo un estrago recíproco.—La division derecha al mando del Coronel Pagola tubo sucesos alternados porque la milicia le abandonó dos veces ; pero yo me decidi à la carga indicada , porque observé que este gefe perseguia con suceso la izquierda de los enemigos , y porque la division mas fuerte aun estaba intacta y se me presentaba con mucha arrogancia.

Han muerto seguramente los capitanes de dragones Izquierdo, Calderon , y Bianqui : ignoro los subalternos y tropa—el Sr. Mayor General D. Domingo French, mis Ayudantes de campo Montes, Otero Susviela y Bergara , ò muertos ô prisioneros. En fin , yo he creido por mi parte haber hecho cuanto he podido , y lo mismo todos mis gefes y oficiales ; pero con reclutas , y de caballeria ¿ que podia ser el resultado ? el que por desgracia hemos tocado : hago esta larga relacion para que V. E. se persuada de que si el fruto de un ataque fuerte es una derrota en que se pierde la ùnica caballeria que teniamos , sin ella ¿ que puede prometerse ? Me lisongeo que la tropa y oficiales han seguido constantemente sus gefes , sin que ninguno se haya pasado al enemigo.

En fin , por ahora , y mientras V. E. conteste, yo tomo medidas para precaber á esa ciudad de un golpe de mano.

Dios guarde à V. E. muchos años. Puente de Marques Junio 29 de 1820.—*Miguel Soler.*—Excmo. Cabildo de Buenos Aires.

Oficio del Excmo. Cabildo à dicho General.

Sin perjuicio de las medidas de seguridad y defensa que el Cabildo ha tomado de acuerdo con el comandante militar y reservandose adoptar cuantas sean capaces para poner à

cubierto la tranquilidad de este pueblo, ha estimado conducente en virtud de la invitacion de V. E. de este dia, para no exponerlo á nuevos infructuosos desastres y evitar las desgracias de muchas familias, despachar acerca del ejército Federal una diputacion compuesta de los Ciudadanos Don Juan Norberto Dolz, Dr. Don Manuel Antonio Castro, Don Ambrosio Lezica y Don Luis Dorrego, para que bajo las instrucciones comunicadas por este cuerpo, trateu con dichos gefes, teniendo por primer objeto la salud de este pueblo, su quietud, y respeto de sus habitantes, con todo lo demas conducente à precaber nueva efusion de sangre, y otros males irreparables. El Cabildo espera que V. E. dará las ordenes convenientes para que en su transito no se les ponga embarazo, y antes se les auxîlie con lo conveniente, cooperando ademas por su parte con cuanto juzgue oportuno à tan interesante objeto.—Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, Junio 29 de 1820.—*Juan Bautista Castro.—José Isasi.—Ramon Villanueva.—Jorge Terrada.—Francisco de Sta. Coloma.*—Sr. Gobernador D. Miguel Estanislao Soler.

El Exmo. Ayuntamiento á los Señores Diputados.

Si el Cabildo, en medio de las amarguras y conflictos que tienen angustiado el espíritu de este Pueblo, no ha tenido poder para evitar los desastres y desgracias que han sobrevenido, no por eso ha olvidado el sagrado deber de promover cuantos medios esten á sus alcances para precaver ulteriores males, y nueva efusion de sangre entre hermanos animados de iguales sentimientos patriòticos, y propender à una conciliacion que los termine de un modo mas honroso y pacifico. A este objeto tan interesante nombra à V. S. S. para que acercàndose al Señor General del Ejército Federal conferencien, traten y acuerden los medios conciliatorios que restituyan la armonia alterada, y soliden la paz con arreglo á las instrucciones que se acompañan, esperando el Ayuntamiento del notorio zelo de V. S. S. su mejor desempeño.

Dios guarde à V. S. S. muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires Junio 29 de 1820.—*Juan Bautista Castro.—José Tomas Isasi.—Ramon Villanueva.—Jorge Terrada.—Francisco de Santa Coloma.* SS. D. Juan Norberto Dolz, Dr. D. Manuel Antonio Castro, D. Ambrosio Lezica y D. Luis Dorrego.

Instrucciones conferidas por el Exmo. Cabildo à los Sres. D. Juan Norberto Dolz, Dr D. Manuel Antonio Castro, D. Luis Dorrego y D. Ambrosio Lezica Diputados nombrados cerca del Sr. General del Ejército Federal.

Se personarân ante dicho Sr. General y manifestándole el diploma de su comision pedirân la suspencion absoluta, de hostilidades del ejercito de su mando, protestando igual conducta, de esta parte.

Que toda la tropa que trahe consigo quede en el punto en donde se encuentre ú otro mas conveniente de la campaña, de donde deberá regresar la que no sea de la Provincia, y para cuya subsistencia sera nombrado un comisario, á fin de evitar los robos, y desordenes, en las propiedades de los vecinos.

Que se restituya al Pueblo, y à la Provincia, la libertad de elegir su representacion y Gobierno nombrándose entretanto un Gobernador provisionalmente.

Que se publique una amnistia general, desde los tratados del Pilar, echândose un velo sobre todos los sucesos ocurridos desde aquella data. Buenos Aires Junio 29 de 1820.—*Juan Bautista Castro.—José Tomas Isasi.—Ramon Villanueva.—Jorge Terrada.—Francisco de Santa Coloma.*

Otro Oficio del General Soler.

Al ausentarme de mi patria nada temo mas que la nota de fragil; pero comparada con la de ambicioso por mando en que podria incurrir, he elejido la primera, porque mi permanencia en la Provincia traeria tal vez males incalculables y que yo deseo separar de mis conciudadanos: desde mi destino haré ver las causas de mi ausencia, y V. E. tendrâ la bondad de facilitar á mi esposa el pasaporte necesario à mi persona para paises extrangeros; dignandose creerme que este paso es el unico, que me ha presentado la prudencia para no ver repetidas las escenas de horror con que se han señalado las jornadas de cinco meses á esta parte. Tengo el honor de repetirme de V. E. con el mas alto respeto su atento servidor.—Buenos Aires, Junio 30 de 1820.—*Miguel Soler.*—Excmo. Cabildo de la Provincia.

A pesar de nuestros propósitos nos vemos obligados à publicar el siguiente remitido: suplicamos à cualquier individuo que quiera escribir contra el Despertador, no se valga de la gaceta. El editor está lèjos de sos.

tener disputas, que pueden indisponer los ánimos hasta el extremo: él se conoce, y teme sus actos primo primos: espera que se dejará de insultarle á lo ménos por su paciencia. Espera tambien en adelante, para evitarle mortificaciones, no se le dirigirán comunicados de esta especie.

SR. EDITOR DE LA GACETA.

Muy Sr. mio: está bien que V. siga en su empeño de despreciar á ese fraile desvergonzado, y no contestar á las bestialidades que acumula sobre su persona: V. es dueño de perdonar las ofensas que se le hagan, pero no de dejar impune á ese hombre brutal sobre las coces que da contra el sistema, y contra clases enteras respetables del Estado.

Debe V. hacerle entender que es un godo cuando dice que mejor seria *roer del rei el hueso*: que es un ignorante cuando asienta que debemos olvidar *la igualdad libertad è independencia*; que es un bribon cuando trata de enseñar que *no nos hemos separado de la España sino por la ausencia de sus reyes*: que es un pícaro cuando escribe que *no nos queda otro asilo que volver à la España*: que es un rùstico cuando en su indecente periõdico dedicado à las señoras, desacata su decoro, y con expresiones propias solo de el, se explica de un modo tan indecente, que desdiria hasta de un ebrio en la taberna, el que por decencia no repito. Ablele V. sobre todo esto como sobre el salirnos *siempre gato*, defender à Pueyrredon y á los congresales, y otras infinitas cosas en que abunda ese desatinado papel propio solo para muchachos y viejas, y dejemelo V. á mi por lo que toca al cuerpo à que pertenezco.

Ese tigre amortajado con el hàbito de San Francisco, lunar de su religion, y descrèdito del sacerdocio entero, ha envuelto en su audacia y sarcasmo brutal al cuerpo de oficiales, acusàndoles de peritos en la *baraja*, y de *disparadores*. Bribon! Mientras él come y duerme à pierna tendida, (no se sabe si en su convento pues mandado buscar por el Gobierno à las nueve de la noche no estaba en él) mientras en vez de confesar, orar, y dar buen ejemplo, no se emplea sino en callegear, y denigrar cuanto se le presenta;.....esos oficiales reciben heridas, pasan à la interperie, y mueren en el campo de batalla. Quien es ese infame atrevido, para comparar los entremeses religiosos que hace, con los trabajos y con la sangre de la oficialidad?....Està inmediato el castigo de su audacia, y olvidado lo *sacerdote*, no faltará quien se acuerde de lo *desvergonzado*.

Soy de V. &c. Buenos Aires 17 de Julio de 1820.—*Un oficial.*

A las dos de la tarde de ayer ha salido el Sr. Gobernador con una division de decididos, en direccion al enemigo. Los ciudadanos se han resuelto à acompañar à S. S. en esta jornada llenos de efervecencia por amor à su suelo. Ellos se reunirán con nuestros hermanos de la campaña, y juntos caeran como un haz de rayos, sobre el grupo de salteadores que nos han acometido.

Extracto de una carta del marques Ridolfi al marques Capponi, fecha en Florencia el 6 de Septiembre de 1819.

(Comunicada por la Sociedad Lancasteriana de Londres.)

Las escuelas siguen muy bien. El sistema está tan bien ejecutado, y hemos encontrado tan buenos maestros, que la asistencia de sus fundadores (el marques Ridolfi y Mr. Jartini) rara vez se necesita. Muchos niños que en el primer establecimiento de las escuelas (6 de Mayo) no conocian las letras del afabeto, escriben ahora muy bien por dictacion, y conocen las primeras cinco reglas de la aritmetica. Algunos soldados rasos, à causa de sus progresos en la educacion, han ascendido à cabos.

Las escuelas establecidas en Toscana son las siguientes.

	NIÑOS.	NIÑAS.
Florencia..................	900	
Pisa........................	200	
Pistoja....................	100	
Paretola..................	60	60
Corriglia..................	60	
Porto-Ferago............	100	
Gajoli......................	50	
Montevorchi............	80	

Otra carta del 15 de Noviembre anuncia, que iban à establecer otra escuela en Florencia, y que el número de las escuelas ha ascendido à trece.

El conde Frederico Conjalonieri de Milan, fundador de las escuelas de Lancaster en Lombardia, en carta al Marques de Capponi del 8 de Octubre, manifiesta el deseo que tiene de entrar en correspondencia con la sociedad Lancasteriana de Londres.

Una escuela central se ha establecido en Milan para 300 niños, y ademas han abierto ya otra escuela para 500.

IMPRENTA DE EXPOSITOS.